



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/. Tamarindos, 17-19 — 11007 Cádiz

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 58 del Estatuto General de la Abogacía y el art. 56.2. del Estatuto Particular del Colegio; y conforme a acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Corporación, se convoca **JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO**, a celebrar el próximo día **VEINTISIETE** de los corrientes a las **TRECE TREINTA HORAS**, en el **Salón de Actos del Colegio**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2º.- Examen y votación del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el próximo año 2020.

3º.- Ruegos y preguntas.

Cádiz, a 12 de Diciembre de 2019.

EL SECRETARIO:



Fdo.: Manuel Rodríguez-Piñero Pavón.